



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 14 de Diciembre de 2011 No. 342

SEGUNDA SECCION

INDICE

Publicación Estatal:

Página

Decreto No. 023	Por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Chiapas, para que por conducto de sus representantes y/o funcionarios legalmente facultados, Gestione y Contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$7,500,000.00 (siete millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido la comisión por apertura con su IVA correspondiente y demás accesorios financieros.	2
-----------------	--	---